



Informe Técnico

N° OTAL-00014-2024

EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOTE VII

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos aprobado con Decreto Supremo N°002-2019-EM. y el D.S 024-2023-EM. PERUPETRO S.A. llevó a cabo el proceso de Participación Ciudadana luego de la suscripción del Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos con Olympic Perú INC. Sucursal del Perú en el Lote VII, ubicado en el distrito de la Brea, en la provincia de Talara – Región Piura.

En ese sentido, PERUPETRO S.A., mediante reuniones de coordinación con las autoridades locales y Olympic Perú INC. Sucursal del Perú, implementó un proceso informativo con los grupos de interés del área de influencia del Lote VII, lo que permitió asegurar una correcta difusión sobre la actividad de hidrocarburos en el distrito de la Brea y la provincia de Talara, así como el Plan de Trabajo del nuevo operador del referido contrato, en el Evento de Participación Ciudadana.

Así mismo, PERUPETRO S.A. recogió por parte de la población sus comentarios, sugerencias, preguntas y preocupaciones, las mismas que serán oportunamente canalizadas a las entidades competentes, poniendo en conocimiento al Ministerio de Energía y Minas.

El presente Informe Técnico, elaborado en base a lo estipulado en el Artículo 18° del Decreto Supremo N°002-2019-EM, incluye el detalle y análisis de esta tercera etapa del proceso de Participación Ciudadana a cargo de PERUPETRO S.A., que permitirá a Olympic Perú INC. Sucursal del Perú y otras instituciones del Estado, articular esfuerzos en el beneficio de la localidad.

1. Antecedentes

- En cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento de Participación Ciudadana vigente¹ el 25 de abril del 2023 a las 15:00 horas, PERUPETRO S.A. (en adelante “PERUPETRO”), realizó un (1) Evento Presencial de Participación Ciudadana previo al inicio del proceso de contratación por el Lote VII en la I.E. N°15033 José A. Encinas Franco – Calle Huánuco 380, ubicado en el distrito de la Brea, en la provincia de Talara – Región Piura.
- PERUPETRO, en dicho evento contó con la participación de ciento dos (102) participantes registrados en la lista de asistencia, el evento en mención fue difundido en las redes sociales de la Municipalidad Distrital de la Brea como en la página de Perupetro Oficial.
- Posteriormente de ser realizado el evento, la Gerencia de Gestión Social y Ambiental de PERUPETRO (en adelante “GSGA”), elaboró el Informe de Participación Ciudadana N°GFGS-00095-2023, el cual fue enviado al Ministerio de Energía y Minas (en adelante “MINEM”), junto con el expediente del Proyecto de contrato por el Lote VII, el cual se encuentra publicado en el portal corporativo (www.perupetro.com.pe).
- En cumplimiento del Artículo 11º del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos (en adelante el “Reglamento”), PERUPETRO publicó en su portal corporativo el nombre de la empresa calificada, modalidad de contratación, tipo de contrato y proceso de negociación.
- Con fecha 21 de octubre de 2023 se publicó el Decreto Supremo N°024-2023-EM, el cual aprueba el Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote VII entre PERUPETRO y Olympic Perú INC. Sucursal del Perú (en adelante “OLYMPIC”), así mismo concede la autorización a PERUPETRO de suscribir dicho contrato.
- En ese sentido, el 21 de octubre de 2023 PERUPETRO y OLYMPIC suscriben el contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos del Lote VII, el mismo que fue inscrito en Registros Públicos con número de serie 15054915.
- Finalmente, en cumplimiento del Artículo 12º del Reglamento, PERUPETRO en coordinación con OLYMPIC, determinaron realizar el Evento de Participación Ciudadana luego de la suscripción del contrato por el Lote VII, el día 14 de diciembre del 2023.

¹ Aprobada con Decreto Supremo N° 002-2019-EM

2. Objetivo de la Participación Ciudadana.

Presentar al operador del Lote VII en virtud del Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos suscrito entre PERUPETRO y Olympic Perú INC, para asegurar el acceso a la información y la Participación Ciudadana de los ciudadanos y autoridades representativas del distrito de la Brea en la Provincia de Talara, Región Piura para los fines pertinentes.

3. Marco legal

Decreto Supremo N°002-2019-EM.

4. La Participación Ciudadana

4.1. Levantamiento de información y proceso de sensibilización

Con el objetivo de contar con la información de base actualizada para la adecuada implementación de tercera fase del proceso de Participación Ciudadana por el Lote VII en Octubre de 2023, PERUPETRO actualizó la información de los grupos de interés del distrito de la Brea, realizando la coordinación y comunicación con la Municipalidad de la Brea y Talara, para así poder actualizar el directorio de actores sociales del lote en mención.

Para esta tercera etapa de Participación Ciudadana luego de la suscripción del Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote VII, la GSGA de PERUPETRO lideró el proceso de acercamiento a los grupos de interés del distrito de la Brea, distrito que constituye el lote, incluyendo en las reuniones previas con autoridades, a la autoridad provincial de Talara.

Este levantamiento de información permitió a PERUPETRO conocer las preocupaciones, expectativas y sugerencias de la población, para ser canalizadas a las entidades competentes y analizadas con la empresa OLYMPIC, para la realización del futuro evento de Participación Ciudadana para su presentación.

Luego del análisis de la información de campo obtenida por el Equipo de GSGA de PERUPETRO (Ver anexo N°4 Informes de campo de Equipo de Avanzada de PERUPETRO S.A.) y en base a este proceso de sensibilización realizado, se determinó realizar el Evento Presencial de Participación Ciudadana en la localidad de la Brea, provincia de Talara – Región Piura.

4.2. Reunión previa con autoridades regionales, provinciales y distritales

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14° de El Reglamento, la GSGA de PERUPETRO y OLYMPIC coordinaron una reunión informativa el 12 de diciembre de 2023, con las autoridades locales de la Municipalidad Distrital de la Brea, Municipalidad Provincial de Talara y el Gobierno Regional de Piura, a fin de presentar al nuevo operador del Lote VII.

A continuación, se presenta el cronograma de la reunión de coordinación con autoridades, previo a la realización del Evento Presencial de Participación Ciudadana luego de la suscripción del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VII, entre PERUPETRO y OLYMPIC.

Cuadro N°1: Reunión previa de coordinación con autoridades en la Región Piura – Lote VII

Fecha	Hora	Lugar del Evento	Distrito	Provincia	Región
12/12/23	10:00am	Municipalidad Provincial de Talara	Pariñas	Talara	Piura

Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia.

Reunión de coordinación en la Municipalidad Provincial de Talara

La reunión se llevó a cabo el martes 12 de diciembre de 2023 a las 10:00am en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Talara, en la cual se invitó a autoridades de la Municipalidad Provincial de Talara, Municipalidad Distrital de la Brea y Gobierno Regional de Piura, contando con la participación del alcalde y gerente municipal de la provincia de Talara, alcalde distrital de la Brea y representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura.

Durante la reunión previa de coordinación PERUPETRO explicó el beneficio de la actividad de hidrocarburos, el rol del estado, el proceso de participación ciudadana, el proceso de contratación, la supervisión de contratos y el programa mínimo de trabajo. Así mismo OLYMPIC presentó un vídeo corporativo de la empresa, que ilustra su experiencia en el sector, además presentó ante las autoridades al representante de Relaciones Comunitarias del Lote VII.

A continuación, se presenta un resumen fotográfico de la reunión de coordinación sostenida con las autoridades:

Foto N°1: Reunión previa de coordinación en la Municipalidad Provincial de Talara



Las reuniones de coordinación se llevaron a cabo contando con la participación de representantes de GSGA, PRCO, SUPC y LEGAL de PERUPETRO, así como representantes de la Gerencia de Relaciones Comunitarias, Comunicaciones y Desarrollo Sostenible de OLYMPIC.

En el Anexo N°2 del presente informe se puede encontrar la lista de asistencia de la reunión previa de coordinación con las autoridades, mientras que en el Anexo N°3 se encuentra el registro fotográfico del mismo.

4.3. Desarrollo del Evento Presencial de Participación Ciudadana

4.3.1. Objetivos de los Eventos Presenciales

- Fortalecer el acceso a la información de la población de la Región Piura, específicamente de la provincia de Talara, sobre la gestión social y ambiental de las actividades de hidrocarburos.
- Promover relaciones armoniosas entre el Estado, OLYMPIC, PERUPETRO y las poblaciones que constituyen el lote en la provincia de Talara – Región Piura.
- Recibir todas las consultas, percepciones, dudas, opiniones y sugerencias de los participantes respecto al desarrollo de las actividades de hidrocarburos (programa mínimo de trabajo de OLYMPIC) comprendidas en el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VII.
- Canalizar las solicitudes, comentarios y sugerencias recibidas por parte de la población a la Dirección General de Hidrocarburos – DGH del Ministerio de Energía y Minas (en adelante “MINEM”), a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto al manejo de la actividad socio ambiental de las actividades de hidrocarburos.
- Canalizar las consultas, comentarios, sugerencias y pedidos de la población e instituciones representativas a las diferentes entidades de acuerdo a sus competencias, lo cual será puesto en conocimiento de la población involucrada y del MINEM.

4.3.2. Lugar de desarrollo del Evento Presencial

En base a la información obtenida durante la fase anterior del Proceso de Participación Ciudadana, en coordinación con las autoridades locales, se determinó realizar un (1) Evento Presencial de Participación Ciudadana por el Lote VII, en el distrito de la Brea, distrito que constituye el Lote, a fin de presentar al operador del contrato de Licencia para la explotación de Hidrocarburos del Lote VII.

En ese sentido, cumpliendo las medidas de seguridad y habiendo coordinado con la Municipalidad Provincial de Talara y Municipalidad Distrital de la Brea, se llevó a cabo el Evento Presencial conforme se detalla en el siguiente cuadro:

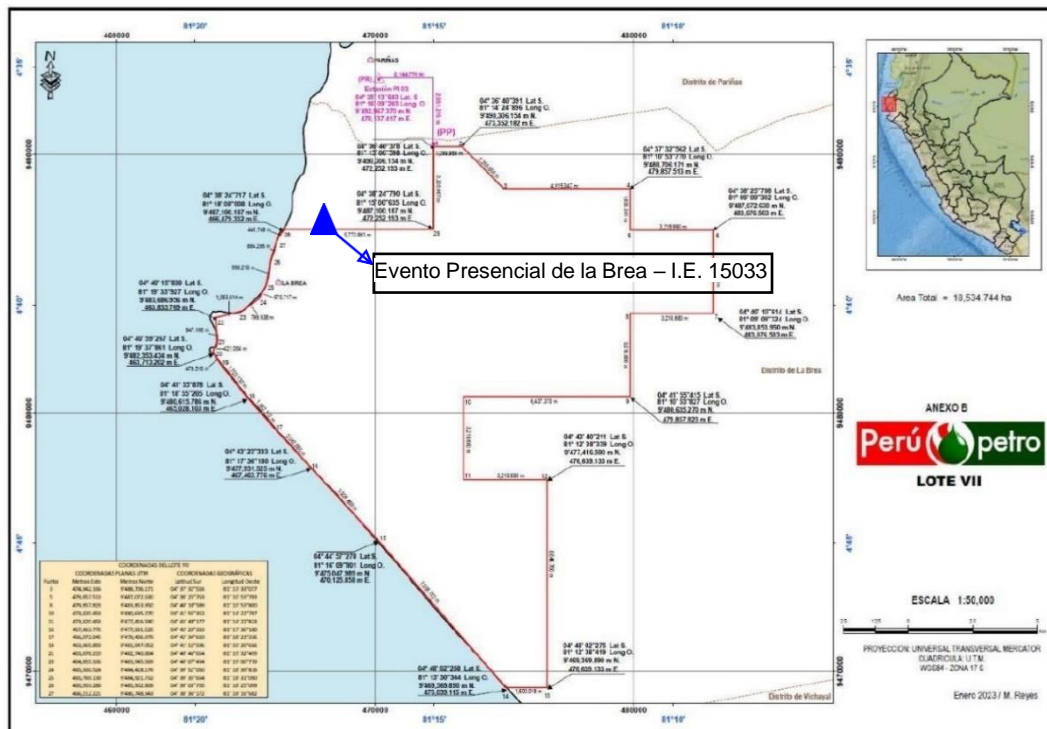
Cuadro N°2: Evento Presencial de Participación Ciudadana posterior a la firma del contrato de licencia del Lote VII

Fecha	Hora	Lugar del Evento	Distrito	Provincia	Región
14/12/23	3:30pm	I.E. 15033 José Antonio Encinas Franco	La Brea	Talara	Piura

Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el mapa de ubicación de las localidades donde se programó la realización del Evento Presencial de Participación Ciudadana:

Figura N°1: Mapa de ubicación del Evento Presencial por el Lote VII luego de la suscripción del Contrato de Licencia



Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia

4.3.3. Convocatoria y Participación

En concordancia con el Artículo 16° de El Reglamento, PERUPETRO realizó la convocatoria al Evento Presencial con más de diez (10) días hábiles de anticipación, mediante los siguientes mecanismos y medios de comunicación:

- Cartas de invitación a las instituciones públicas del Gobierno Central, instituciones públicas descentralizadas, autoridades regionales, provinciales, distritales y locales, gremios de pescadores, organizaciones sociales de base, líderes vecinales, entre otros. (Ver anexo N°5 – Cargos de invitaciones entregadas a grupos de interés para Evento Presencial de Participación Ciudadana por el Lote VII a entidades del Gobierno Central, Regional, Provincial y Local).
- De igual modo, se colocaron afiche en lugares estratégicos del distrito y se difundieron anuncios radiales (Ver anexo N°6 – Afiches y difusión en radios locales para la convocatoria al Evento Presencial de Participación Ciudadana).
- Se realizó la publicación en diario de mayor circulación en la provincia de Talara – Región Piura (Ver anexo N°7 – Publicaciones en Diario Regional).
- Adicionalmente, se publicó información sobre el Evento Presencial a realizarse por el Lote VII, luego de la suscripción del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en la sección “Participación Ciudadana” del Portal Institucional de PERUPETRO: www.perupetro.com.pe (Ver anexo N°8 – Publicación de convocatoria en portal corporativo de PERUPETRO).

4.3.4. Materiales informativos presentados

En el Evento Presencial de Participación Ciudadana del jueves 14 de diciembre de 2023, se presentaron los siguientes documentos:

- Mapa del Lote VII (Ver anexo N°1 - Mapa del Lote VII)
- Presentación en formato PowerPoint del Evento Presencial (Ver anexo N°9 - Material difundido en el evento presencial de Participación Ciudadana)
- Presentación de Política de Responsabilidad Social y video de presentación de OLYMPIC (Ver anexo N°9 - Material difundido en el evento presencial de Participación Ciudadana)
- Videos corporativos de Participación Ciudadana de PERUPETRO.

4.3.5. Descripción del Evento Presencial

Siendo las 2:00pm, el equipo de PERUPETRO y el equipo de OLYMPIC encargado de llevar a cabo el Evento Presencial de Participación Ciudadana se acercó a la I.E. 15033 José Antonio Encinas Franco ubicado en Calle Huánuco 380 en el distrito de la Brea, para verificar la organización logística como infraestructura, acondicionamiento, entre otros servicios, y afinar todos los detalles, previo al desarrollo del mismo.

Conforme fueron llegando los asistentes, se procedió a registrar a las personas que ingresaban al local, contabilizando en la lista de asistencia un total de doscientos (200) firmantes voluntarios. (Ver anexo N°10 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial de Participación Ciudadana).

Algunos participantes ingresaron al local optando por no firmar el registro de asistencia, por lo que la asistencia fue mayor, quedando evidencia de ello en el material audiovisual del Evento Presencial.

El Gráfico N°1 muestra la composición de la población participante registrada en el Evento Presencial, mientras que los Gráficos N°2 y N°3 muestran la composición de los asistentes registrados por género y grupos etarios respectivamente:

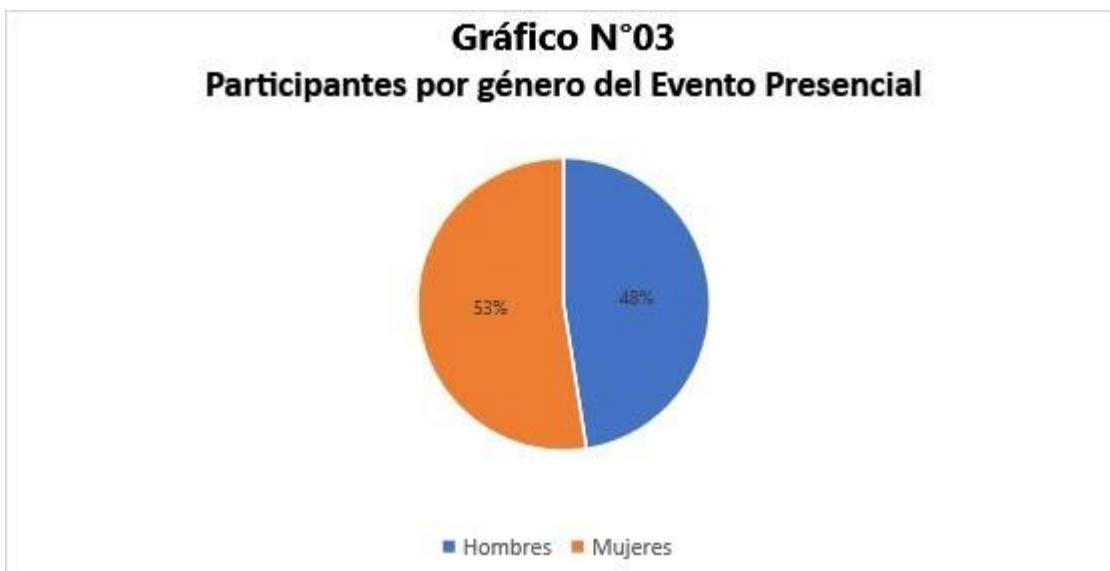


Fuente: Lista de asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

(*) Se incluye a los profesionales independientes, amas de casa, estudiantes y pobladores.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

En el Gráfico N°1 se aprecia una presencia mayoritaria de representantes de la sociedad civil (141 asistentes), así como dirigentes vecinales y autoridades distritales, entre ellos regidores de la Municipalidad Distrital de la Brea, quienes acudieron al Evento Presencial de Participación Ciudadana a fin de informarse las futuras acciones a realizar en el Lote VII.

Asimismo, en el Gráfico N° 02 se demuestra una mayoritaria asistencia de pobladores entre las edades de 31 a 65 años con un total de (142 asistentes) demostrando una activa participación de la Población económicamente activa del distrito.

Por otro lado, en el Gráfico N° 03 se observa una mayoritaria asistencia del género femenino en el evento con un (53%), a diferencia de un (47%) asistentes del género masculino.

Por último, cabe señalar que en el Evento Presencial se contó con la participación de representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y de la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Subprefecto Provincial de Talara, representantes de la Dirección Regional de Piura y la Oficina Zonal de la Producción del Gobierno Regional de Piura.

Foto N°2: Evento Presencial de Participación Ciudadana en la Brea por el Lote VII – 14 de diciembre de 2023



A las 4:10pm se dio inicio al Evento Presencial de Participación Ciudadana que estuvo a cargo de los representantes de PERUPETRO y OLYMPIC.

Luego de la exposición, se recabó las percepciones, dudas e inquietudes de los participantes y se atendió todas las consultas formuladas. A continuación, se resume lo recogido:

- Preocupaciones:
 - ✓ Fecha de inicio de la etapa de perforación para mayor producción.
 - ✓ Cumplimiento de actas de acuerdo de otros lotes.
 - ✓ Ausencia del rol supervisor/fiscalizador del Estado.
 - ✓ Ausencia de beneficios concretos para la población.
 - ✓ Masificación de gas.
- Pedidos:
 - ✓ Demanda de puestos laborales y prácticas profesionales de la empresa para la localidad.
 - ✓ Oficina de comunicaciones de la empresa en el distrito de la Brea.
 - ✓ Responsabilidad Social de la empresa que incluya capacitaciones a la población, atención ante fenómenos naturales y obras.

- ✓ Implementar una metodología de supervisión de compromisos de la empresa por la población.
- Comentarios negativos:
 - ✓ Malestar ante la empresa por no renovar el contrato de antiguos colaboradores del lote que son del distrito.
 - ✓ La desconfianza y disgusto ante las entidades supervisoras y fiscalizadoras encargadas de la ejecución del Plan Post Declaratoria de emergencia ambiental por pasivos ambientales del Subsector hidrocarburos, así como en la declaración de emergencia de la I.E. Paulo Barreda en la ciudad de Negritos, donde afirman que no se ha solucionado.
 - ✓ Malestar por no contar con servicios básicos eficientes.

El detalle de cada una de estas intervenciones se puede visualizar en el material audiovisual que forma parte de este Informe (Ver anexo N°13 Video y Fotografías del Eventos Presencial de Participación Ciudadana).

A continuación, en el Cuadro N°3 se muestra el detalle del total de las diecinueve (19) intervenciones registradas, así como al aspecto que hace referencia.

Cuadro N°3: Intervenciones de la población – Evento Presencial en la Brea

N°	Intervención	Aspecto al que hace referencia
1	Se mencionó que el Lote VII, es un lote con impactos ambientales negativos graves como los del Pozo T354, el cual no ha sido remediado. Exigió que la empresa escuche los pedidos de la población.	Social / Ambiental
2	Se manifestó que anterior operadora del Lote, no apoyó con responsabilidad social a la empresa, solicitó apoyo. Además, mencionó caso de contaminación en la I.E. José Pardo Barreda.	Social / Ambiental
3	Se preguntó ¿Cuándo la empresa empezará la perforación para aumentar la producción? ¿Dónde se podrá hacer llegar las comunicaciones de denuncias a la empresa?	Social / Económico
4	Se mencionó no ver mejoras en el distrito a causa del desarrollo de operaciones del Sector Hidrocarburos.	Social
5	Se demandó una oficina de consultas y reclamos a la empresa OLYMPIC. Además, mencionó que ya ha creado un Frente de Defensa para supervisar las operaciones de la empresa, por otro lado, solicitó que haya distribución de gas al distrito.	Social
6	Se solicitó que la empresa OLYMPIC instale una oficina en el distrito, ya que de no hacerlo tomarán las acciones correspondientes	Social
7	Se manifestó indignación ante la empresa por no haber renovado el contrato de un grupo de trabajadores propios del distrito, exigiendo que se cumpla la contratación de mano de obra local.	Social / Económico
8	Se consultó ¿Cuál es el plan de contingencia de OLYMPIC ante el Fenómeno del Niño Costero en el distrito? ¿Cuál es el programa navideño de la empresa? Solicitó gas gratuito para el distrito de Negritos.	Social / Económico

9	Se exigió que la empresa OLYMPIC realice un Plan de Prácticas Profesionales y talleres de capacitación de la población.	Social / Económico
10	Se preguntó ¿Cuándo OLYMPIC tendrá la Oficina de comunicaciones en el distrito? Solicitud distribución de gas gratuita para la población.	Social / Económico /
11	Se manifestó que necesita más atención de reclamos por la empresa y que necesitan la presencia de las autoridades locales en la Participación Ciudadana, por otro parte menciona que no hay prácticas y no hay médicos en Negritos.	Social / Económico
12	Se mencionó que el distrito de Negrito dispone de Servicios Básicos precarios, déficit en el servicio de seguridad y salud. Se exigió que al menos el 55% sea contratación de mano de obra local.	Social / Económico
13	Se mencionó que necesitan capacitación de la población por parte de la empresa. Expresa preocupación ante contaminación ambiental.	Social / Ambiental
14	Se exigió que haya oportunidades laborales y prácticas profesionales. Así mismo manifestó malestar con las entidades del estado por la falta de atención ante los pasivos ambientales, a pesar de haber tenido diferentes reuniones.	Social / Económico / Ambiental
15	Se solicito a la empresa que haya una oficina de relaciones comunitarias en el distrito, trabajo de mano de obra local y obras para el distrito.	Social / Económico
16	Se demandó que se implemente una metodología para que la población supervise los compromisos que asuma la empresa del lote.	Social / Económico
17	Se mencionó que no ha recibido respuestas por parte de las entidades del estado, sobre el abastecimiento de gas para el distrito.	Social / Económico
18	Se exigió oportunidades laborales para los ciudadanos del distrito, por otro lado, se mencionó malestar ante las entidades del estado que supervisan y fiscalizan en materia ambiental, ya que después del envío de diferentes documentos formales de contaminación e impactos ambientales no ha recibido respuesta.	Social / Económico / Ambiental
19	Se manifestó que desea que la población y las autoridades realicen un trabajo conjunto con la empresa para el desarrollo del distrito y beneficio de la Población.	Social

Fuente: Acta del Evento Presencial. Elaboración propia.

Finalizada la ronda de intervenciones y dándose las respuestas respectivas, se dio lectura al Acta del Evento Presencial y, siendo las 6:50 pm, se procedió a la firma de la misma, dando por finalizado el evento (Ver Anexo N°10 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial de Participación Ciudadana).

PERUPETRO, para este evento, en aras de realizar mayor difusión de la información, publicó fotografías sobre el evento en su página oficial de red social, así mismo se transmitió en Vivo en la Página de Talara TV, Noticias y Transmisiones Talara y Marilu Informativa Talara (Ver Anexo N°12 Fotografías y transmisión en vivo en redes sociales sobre el Evento Presencial de Participación Ciudadana por parte de PERUPETRO S.A. y grupos de interés).

4.4 Valoración de los comentarios, opiniones y sugerencias por parte de la población.

La valoración de los comentarios, solicitudes, consultas, percepciones y sugerencias recibidas de la población y demás participantes en el proceso de

Participación Ciudadana, permite darle un nivel de priorización e importancia a los temas mencionados en cada una de las intervenciones de la ciudadanía, que ayude a comprender, por un lado, el discurso subyacente que tienen las intervenciones de estos actores y sus organizaciones y, por otro lado, plantear respuestas que permitan tener un enfoque preventivo.

Es así que la valoración de las intervenciones está asociada a un nivel de riesgo social de las preguntas, percepciones, dudas, inquietudes, comentarios y sugerencias, que se generan en los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana (A), y el nivel de reacción (B) asociado a un factor que puede ser, medioambiental, económico, social o político, para que permita proponer acciones y evaluar las estrategias sociales a utilizar

La metodología implementada para la valoración de comentarios y el análisis de las intervenciones se detallan en el Anexo N°11 – Valoración de Intervenciones de Eventos Presenciales de Participación Ciudadana, donde figura la información de del Evento Presenciales de Participación Ciudadana realizados en el distrito de la Brea, en la Provincia de Talara, Región Piura.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con la tercera fase del proceso de Participación Ciudadana a cargo de PERUPETRO, luego de la suscripción del Contrato de Licencia con OLYMPIC por el lote VII, ubicado en el distrito de la Brea, como establece el REGLAMENTO.
- Luego de la firma de contrato entre OLYMPIC y PERUPETRO realizado en octubre de 2023, se realizó el Evento de Participación Ciudadana en el distrito de la Brea, donde se contó con la participación masiva de doscientos (200) personas registradas.
- El evento se transmitió en vivo mediante la Página de Facebook Talara TV, Noticias y Transmisiones Talara y Marilú Informativa Talara; y se difundió en las redes sociales de PERUPETRO.
- Se observó la preocupación de la población de la Brea por los pasivos ambientales de hidrocarburos latentes, sobre todo en Instituciones educativas, situación que autoridades y población exigen una solución por parte de los entes competentes.
- La población local manifestó su expectativa, de que la actual operadora implemente un mecanismo local de contratación laboral local, así como también la instalación de una oficina de atención al ciudadano en el distrito de la Brea.
- Por otro lado, los asistentes al evento solicitaron a la nueva operadora del Lote VII la mejora de la responsabilidad social, así como obras de desarrollo, capacitaciones a la población y atención ante fenómenos naturales como el Niño Costero, entre otros.
- Se recibieron los reclamos, comentarios y demanda de la población sobre las necesidades de los servicios básicos que no disponen (seguridad, salud, etc.), así como el malestar ante la emergencia ambiental de los Pasivos Ambientales del distrito, entre otros temas, que en cumplimiento del Artículo 15 del REGLAMENTO, serán canalizados a las entidades competentes.

RECOMENDACIONES

- Canalizar los temas recogidos en el Evento de Participación Ciudadana, sobre consultas a las entidades competentes del estado respecto a: Pasivo ambientales, masificación del gas, fiscalización laboral.
- Recomendar a OLYMPIC analizar la apertura de una oficina de atención al ciudadano en el distrito de la Brea, así mismo la coordinación con la autoridad local para la difusión de mecanismos de contratación de mano de obra local.
- Así mismo PERUPETRO debe canalizar las demandas del déficit de servicios básicos en seguridad y salud al Ministerio del Interior (MININTER) y Ministerio de Salud (MINSa), a razón de dar a conocer la problemática de la población del distrito.
- Luego de concluido el proceso, PERUPETRO deberá cumplir con su rol supervisor en el marco del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VII, garantizando el cumplimiento de las cláusulas del contrato (técnico, social, ambiental y económico), a fin de garantizar una relación armoniosa y adecuado clima social para el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos.
- Finalmente, PERUPETRO debe remitir el Informe de Participación Ciudadana al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) y a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH-MINEM), con el propósito de dar en conocimiento los resultados obtenidos durante el proceso de contratación del Lote VII; así mismo dicho informe se deberá enviar a la autoridad de la Municipalidad Provincial de Talara y Municipalidad Distrital de la Brea.



Jovana Caro Mestanza
Especialista de Gestión Social - OTAL

Elaborador: Jovana Caro

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO N°1	MAPA DEL LOTE VII
ANEXO N°2	LISTA DE ASISTENCIA DE REUNION PREVIA DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES
ANEXO N°3	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN PREVIA DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES
ANEXO N°4	INFORMES DE CAMPO DE EQUIPOS DE AVANZADA DE PERUPETRO S.A.
ANEXO N°5	CARGOS DE INVITACIONES ENTREGADAS A GRUPOS INTERES PARA EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL LOTE VII A ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL
ANEXO N°6	AFICHES Y DIFUSIÓN EN RADIOS LOCALES PARA LA CONVOCATORIA AL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO N°7	PUBLICACIONES EN DIARIO REGIONAL
ANEXO N°8	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN PORTAL WEB DE PERUPETRO S.A.
ANEXO N°9	MATERIAL DIFUNDIDO EN EL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO N°10	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO N°11	VALORACIÓN DE INTERVENCIONES DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO N°12	FOTOGRAFÍAS EN REDES SOCIALES Y TRANSMISIÓN EN VIVO SOBRE EL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE PERUPETRO S.A. Y GRUPOS DE INTERÉS
ANEXO N°13	VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA